

que **NADA**
nos pare
L vota **PSOE /** 



Rosa
Melchor

Candidata a la alcaldía
de Alcázar de San Juan

PROGRAMA ELECTORAL
2023 | 2027. LECTURA FÁCIL



© Logo europeo de la lectura fácil.
Más información en www.easy-to-read.eu.

Alcázar
de San Juan / 

ALCÁZAR DE SAN JUAN

INTRODUCCIÓN..... 2

...UNA CIUDAD HACIA UN FUTURO PRÓSPERO..... 4

1. EMPLEO.....6
2. PROMOCIÓN ECONÓMICA.....9
3. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.....11
4. EDUCACIÓN.....17
5. MEDIO AMBIENTE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AGRICULTURA.....22

...UNA CIUDAD INCLUSIVA Y RESILIENTE..... 27

1. SALUD.....28
2. IGUALDAD SOCIAL.....30
3. AMIGA DE LA INFANCIA.....38
4. COOPERACIÓN.....42
5. DIVERSIDAD.....43
6. IGUALDAD DE GÉNERO.....44

...UNA CIUDAD AL SERVICIO DE SUS VECINAS Y VECINOS.. 47

1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA...48
2. RECURSOS HUMANOS.....52
3. HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR.....53
4. TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.....56

...UNA CIUDAD PARA VIVIRLA..... 59

1. DEPORTES.....61
2. CULTURA Y PATRIMONIO.....64
3. TURISMO.....78

INTRODUCCIÓN.

Rosa Melchor se vuelve a presentar para alcaldesa.

Ella y su equipo se presentan con el **gran trabajo hecho hasta ahora.**

Juntos hemos superado una crisis económica y una pandemia.

Hoy Alcázar se encuentra con **más personas trabajando.**

con trabajo de **más calidad.**

Hemos conseguido que más empresas se instalen aquí.

Contamos con **mejores servicios e instalaciones**

para que cualquiera pueda desarrollar sus sueños.

Rosa Melchor y su equipo no se conforman

porque **hay que seguir avanzando.**

Las medidas de este programa quieren construir una sociedad respetuosa, diversa y sostenible que garantice **un futuro próspero.**

Que nadie pare este avance.

Las medidas son realistas para mejorar la vida

de nuestros vecinos y vecinas.

Nosotros ofrecemos la **experiencia de buen gobierno**

para construir la sociedad que todos queremos.

Tenemos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible

para cubrir todas las necesidades sin hipotecar el futuro.

Cultivaremos nuestras tradiciones para edificar un futuro próspero y justo.

Este documento es un contrato

para que los concejales y concejales construyan una ciudad

resiliente, inclusiva, próspera al servicio de todas y todos,

una ciudad para vivirla.

Si contamos con **vuestro apoyo el progreso es imparable.**

...UNA CIUDAD HACIA UN FUTURO

PRÓSPERO



Para alcanzar un **futuro próspero** proponemos medidas para el **empleo**, **economía**, **urbanismo**, **medioambiente**, **agricultura** y **educación**.

Ahora hay la **mitad de paro** que con el gobierno del PP y **no nos conformamos**.

Hemos puesto en marcha **planes de empleo y fomentado la creación de empresas.**

También hemos puesto medidas para mejorar la jubilación con programas especiales.

Y hemos luchado contra el paro juvenil.

Cada vez hay **más empresas de mujeres y jóvenes.**

Cada año **se invierte más** en Alcázar. Y cada vez conseguimos más dinero de otras administraciones para invertir en la igualdad de oportunidades.

Tenemos un proyecto de ciudad para **seguir creciendo.**

Tenemos **cuentas saneadas**, ingresos estables y buenas relaciones con las administraciones.

La **lucha contra el cambio climático** es una oportunidad económica para crecer y generar empleo.

A la vez cuidamos de nuestros recursos naturales para hacer una **ciudad habitable y viva.**

La educación es la base de la igualdad. Seguimos compensando las desigualdades.

Cada uno llegará al máximo de su potencial, vengan de familias acomodadas o no.

Para alcanzar el futuro próspero nos comprometemos

Con las siguientes propuestas:

1. EMPLEO

1. Continuaremos trabajando en la búsqueda de inversores para el proyecto de **Plataforma Logística Intermodal**.
2. En los **Planes de Empleo** se contemplará en el baremo a las personas que estén pasando o hayan pasado por un **proceso oncológico** para facilitar su inserción laboral.
3. El empleo y la **atención a las personas desempleadas** serán el centro de las políticas socialistas, contando con la participación de los agentes sociales y las empresas locales.
4. Reforzaremos el **servicio gratuito de intermediación laboral** y bolsa de trabajo para las empresas para que puedan encontrar al personal profesional que mejor se adapte a sus necesidades.

5. Colaboraremos con los departamentos de orientación de los Centros Educativos para que **nuestros jóvenes conozcan todas las alternativas y los recursos** con los que cuenta la ciudad.
6. Fomentaremos los programas de **empleo para jóvenes**, tales como Lanzaderas de Empleo y el Emprendimiento solidario.
7. Crearemos el **Plan Especial de Retorno Joven**, para que los jóvenes que tuvieron que marcharse puedan regresar en condiciones óptimas.
8. Seguiremos estudiando el mercado de trabajo para conocer su evolución y la ocupación, las **necesidades formativas** de la población y de los sectores empresariales.
9. Realizaremos **planes de inserción para colectivos** con dificultades de acceso al empleo, en coordinación con otras Administraciones, entidades especializadas, y tercer sector, promoviendo y mejorando económicamente los Planes Sociales de Empleo.
10. Fomentaremos la **creación de bolsas de contratación temporales** de solidaridad para ayudar a trabajadores

desempleados de mayor edad a actualizar sus competencias profesionales.

- 11.** Impulsaremos las acciones que mejoren la **igualdad de oportunidades** en el mercado de trabajo promoviendo planes de igualdad en las empresas y organizaciones.
- 12.** Apoyaremos la implicación de las empresas locales en el desarrollo de **programas de inserción laboral** y a la colaboración con las políticas activas de empleo.
- 13.** Favoreceremos la contratación con **empresas socialmente responsables** incorporando cláusulas sociales en los procesos públicos de licitación.
- 14.** Seguiremos impulsando la formación profesional para el empleo en diferentes áreas profesionales que permitan la **obtención de certificados de profesionalidad homologados**.
- 15.** Continuaremos fomentando la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas del entorno a través del proyecto **“Alcázar, transición a la vida activa”**.

2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

1. Apostamos por un modelo de **ciudad dinámica**, innovadora, integradora, inteligente, participativa y sostenible con la participación en las convocatorias de fondos europeos.
2. Seguiremos impulsando un sistema coordinado con todos los servicios del Ayuntamiento que **agilice los procedimientos y trámites** administrativos.
3. Dotaremos de un mejor equipamiento y actividades de dinamización a la Sala Coworking, donde los emprendedores, profesionales y autónomos tengan la oportunidad de desarrollar **proyectos conjuntos**.
4. Seguiremos facilitando al empresariado la **adquisición del suelo industrial**, agilizando los trámites para la compra directa y otorgando una subvención de hasta el 50% del precio de adquisición en función de la inversión y del empleo creado.
5. Continuaremos ofreciendo la posibilidad de adquirir suelo industrial a través de un derecho de superficie que finalmente

podrá ser adquirido con un **70% de descuento** sobre el canon acumulado.

- 6.** Seguiremos apostando por la instalación de proyectos de industria ligadas a la **economía verde** y las nuevas fuentes de energía renovables, consolidando a Alcázar como el epicentro nacional de la generación de este tipo de energías.
- 7.** Impulsaremos un **Pacto por la Industria** con la participación de los agentes sociales, que buscará dar un mayor peso a este sector en la economía de la Ciudad y que contemplará la elaboración de un Plan Estratégico Industrial en el que se mejorarán las actuales zonas industriales y desarrollará otros.
- 8.** Ampliaremos el Polígono Industrial mediante un **Plan Director de Suelo Industrial** que permita definir la ubicación de los nuevos parques empresariales de actividad económica e industrial que necesita la economía alcazareña, y que implicará la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
- 9.** Desarrollaremos el **talento emprendedor** de nuestra juventud a través de intervenciones en el ámbito educativo, motivándola hacia un emprendimiento responsable y sostenible económicamente.

10. Reforzaremos los **incentivos y subvenciones** municipales a la creación o ampliación de empresas para sufragar los gastos de licencia de apertura y de obras.
11. Prestaremos, con carácter gratuito, servicios para la tramitación de ayudas y subvenciones a todos los niveles administrativos, así como la búsqueda de financiación, asesorando y poniendo en contacto al empresariado y los emprendedores con las entidades adecuadas.

3. URBANISMO E

INFRAESTRUCTURAS.

1. Se realizará un **desarrollo Urbano Sostenible y Social** de cada espacio municipal y potenciando la calidad urbanística de todos los barrios.
2. Seguiremos con **el plan de mantenimiento y conservación de mejora urbana**, centrándonos en pavimentación, renovación de Acerados y mobiliario urbano.

- 3. Mejoraremos la accesibilidad** garantizando que las vías urbanas cuenten con Acerados accesibles y revisando los cruces donde aún no exista rebajado del Acerado.

- 4.** Se desarrollará un sistema de revisión periódico de todos los obstáculos en la vía pública que dificulten el tránsito de las personas para **garantizar la accesibilidad** tanto del Acerado como de los cruces.

- 5.** Continuaremos con la **mejora de la accesibilidad** de los edificios municipales.

- 6.** Acometeremos **reformas en las principales vías** que vertebran la ciudad, y que incluirán:
 - a. Avenida de la Constitución.
 - b. Avenida del Deporte.
 - c. Rondilla Cruz Verde.
 - d. Avenida de los Institutos.
 - e. Avenida de Europa.
 - f. Doctor Bonardell.

- 7.** Se continuará con el **Plan de Mejora del Alumbrado Público** sustituyendo luminarias halógenas por otras de bajo consumo (LED) en todo el núcleo urbano y en edificios municipales, y revisando la calidad de la iluminación en todo el núcleo urbano para eliminar cualquier “zona de oscuridad” en la localidad.
- 8.** Ampliaremos el **carril bici** terminando el anillo que rodea la ciudad, y comunicándolo con el centro urbano.
- 9.** Instalaremos **aparcamientos seguros para bicicletas** en las zonas frecuentadas por jóvenes.
- 10.** Remodelaremos el acerado de la Calle San Sebastián introduciendo elementos vegetales adaptados a la actual situación climática.
- 11.** Continuaremos adaptando los **parques infantiles** con criterios de **accesibilidad** e inclusión actuando, entre otros, en los siguientes:

 - a. Parque de Calle Salamanca.

- b. Plaza Barataria.
- c. Zona infantil y parque de Avenida de Portugal y Avenida de Europa.
- d. Zona infantil de Calle Pintor Isidro Parra.
- e. Zona infantil de las inmediaciones del Pabellón Vicente Paniagua.
- f. Parque de la parte trasera del Pabellón Picasso.

12. Se instalarán **pasos de cebra inteligentes** que se iluminen al detectar peatones para mejorar su visibilidad y evitar atropellos en las zonas próximas a deportivos y parques infantiles.

13. Se continuará con el Texto Refundido del Plan General que se digitalizará para que pueda ser consultado telemáticamente.

14. Seguiremos trabajando con la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha para ampliar el suelo industrial existente, creando un **nuevo Polígono Industrial**.

15. Impulsaremos junto con la Agencia del Agua la construcción de la **Nueva Depuradora**.
16. Se continuará con el **Plan Anual de Limpieza de Solares Públicos**, para mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y estética pública.
17. Impulsaremos la instalación de **sistemas de autoconsumo** en las instalaciones municipales para mejorar la eficiencia energética de los edificios y el consiguiente ahorro en el consumo, o la creación de un parque generador de energía verde para autoabastecimiento eléctrico municipal.
18. Buscaremos financiación para la reconstrucción del **Puente de Rondadías**.
19. Impulsaremos la **renovación y adecuación** de los siguientes edificios municipales:
 - a. Antigua Forja.
 - b. Parte alta del Casino.
 - c. Edificio de la calle Isaac Peral.

- 20.** **24.** Continuaremos con el plan de renovación de acerado y pavimentación en Alameda de Cervera.
- 21.** **25.** Seguiremos trabajando con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que haya una conexión directa desde la Autovía de los viñedos a la Plataforma Logística Intermodal.
- 22.** **26.** Realizaremos labores de mantenimiento y reparación de los depósitos de agua del Cerro de San Isidro, Rebombeco y Perdigueras, así como la reparación del colector industrial del Polígono Alces.
- 23.** **27.** Impulsaremos la redacción del proyecto para la nueva tubería general de abastecimiento desde Perdigueras a Alcázar de San Juan.
- 24.** **28.** Continuaremos con las reformas integrales de las calles de nuestros barrios que lo necesiten, y principalmente en las siguientes:
- a. Plaza Santa María
 - b. Plaza Arenal
 - c. Plaza Barataria.
- 25.** **29.** Licitaremos los espacios interiores de la Plaza de Toros para dinamizar la ciudad.

26. 30. Daremos utilidad necesaria al “hospitalillo” en función de las necesidades de la ciudad y en coordinación con otras administraciones.
27. 31. Continuaremos mejorando la accesibilidad y estado de los molinos de viento.
28. 32. Adecuaremos el Cementerio Municipal a futuras necesidades.

4. MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AGRICULTURA

CONOCER, PRESERVAR Y POTENCIAR EL PATRIMONIO NATURAL Y ETNOGRÁFICO

En esta estrategia, abordaremos las siguientes líneas de actuación:

1. Recuperaremos una de las **zonas de mayor valor biológico de anfibios** y plantas acuáticas de la comarca, en el entorno de la antigua cantera del Camino de Criptana.
2. Se restaurará el entorno del **arroyo del Albardial**.
3. Recuperación de la **ribera del Arroyo de la Serna**.
4. Se pondrán en valor ambiental y cultural las **dos rutas balizadas en Cerro Mesado**.

5. Arreglo y señalización del sendero natural en el **camino de Piédrola**.
6. Se regenerará el entorno de la ermita de San Isidro con la instalación de mesas merendero y actuaciones de reforestación.
7. Se protegerá y promoverá uno de los lugares de **mayor biodiversidad de orquídeas de la región**, las praderas del entorno del cerro de San Antón,
8. Haremos las siguientes actuaciones en el bosque de la vida:
 - a. **Conectaremos las lagunas** con el núcleo urbano.
 - b. Instalaremos el **primer mariposario** de la comarca.
9. Se continuará fomentando el turismo ambiental mediante la realización de visitas guiadas a la reserva natural de humedales de Alcázar de San Juan.
10. Se trabajará en la **mejora y señalización del Parque Alces**.
11. Plantación de árboles y rehabilitación de la Avenida de las Encinas, para comunicar la zona residencial de Ciudad Jardín con el parque lineal arroyo de la Serna.
12. Creación de un nuevo espacio verde en el conocido como Parque de los Rosales en el Grupo Renfe.
13. Seguiremos desarrollando el Bosque de la Vida.

MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO.

- 1.** Introducción de **nuevas especies de árboles** en el arbolado urbano de Alcázar de San Juan que ayuden a mitigar el cambio climático.
- 2. Reduiremos los ruidos** y emisiones de elementos contaminantes.
- 3.** Se impulsará la obtención de certificados energéticos en edificios de titularidad municipal.
- 4.** Se iniciará el proyecto para la sustitución de calderas tradicionales por sistemas más respetuosos con el medio ambiente.

MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- 1.** Creación de una **ordenanza de convivencia con bicicletas y VMP** (Vehículos de Movilidad Personal).
- 2.** Creación de **senderos ciclistas** que promuevan el uso de la red de caminos de Alcázar de San Juan.
- 3.** Creación y promoción de **aparcamientos disuasorios** con los que se consiga reducir el acceso en vehículo privado al centro urbano.

4. Se estudiará la instalación de paneles informativos que faciliten a las personas usuarias información sobre las plazas libres en los aparcamientos públicos.
5. Continuaremos con la implantación de **caminos escolares seguros**.
6. Seguiremos realizando campañas de formación y concienciación sobre movilidad sostenible y campañas de educación sobre seguridad vial.

IMPULSAR Y REVITALIZAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA LOCALIDAD

1. **Mejoraremos las capacidades** de las mujeres y hombres del sector agropecuario impulsando la presencia de mujeres en los órganos de dirección.
2. Impulsaremos desde el Ayuntamiento la **integración de los jóvenes** emprendedores como profesionales en el sector agropecuario.
3. Incrementaremos **la inversión en arreglo de caminos**.
4. Reforzaremos la atención al público y el servicio de **guardería rural**.
5. Impulsaremos la marca Alcázar por la calidad de nuestros productos agroalimentarios.

6. Se organizarán **concursos y exposiciones de carácter agrícola**, ganadero, forestal, agroalimentario.

CONTROLAR Y TRATAR LAS PLAGAS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO CONTROLAR LAS POBLACIONES DE ANIMALES EN ZONAS URBANAS

1. Se incrementará **Plan Integrado de Control de Plagas** consistente.
2. Seguiremos ayudando a comunidades de vecinos y particulares a paliar los efectos ocasionados por las palomas.
3. Se continuará con la realización de censo de especies arbóreas y su ubicación de nuestro entorno.
4. Se continuará con la **recogida de perros abandonados**, cumpliendo con lo establecido en La Ley de Bienestar Animal.
5. Seguiremos trabajando en el **control de los gatos** a través de la colaboración con alimentadores y responsables de las colonias
6. y se promoverán las adopciones para paliar el abandono de gatos en la calle.
7. Construcción de palomares públicos.
8. Estudio de la **Calidad de Ambiente de Interior** en el Ayuntamiento y sedes municipales.

HACER DE ALCÁZAR UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INNOVADORA. AGENDA 2030

1. Realización de campañas de **Educación Ambiental** y concienciación ciudadana.
2. Se tramitará la adhesión a la **Estrategia de Educación Ambiental** de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030.
3. Crearemos unas **Jornadas de la Ciencia** en la Calle con divulgadores científicos, destinadas a centros educativos.
4. Se crearán los **Premios de la Ciencia en Alcázar**.
5. Charlas formativas y de concienciación ambiental dirigida a empresarios.
6. Se crearán nuevas **Zonas de Esparcimiento Canino**, pipican.

4. EDUCACIÓN

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

1. Pondremos en marcha el **Plan Municipal de Cultura científica**.
2. Pondremos en marcha el **Plan Municipal de Educación Artística**.

3. Facilitaremos la oferta educativa pública del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).
4. Implementaremos el nuevo **Programa Local de Prevención y Control del Absentismo Escolar**.
5. Disminuiremos **el abandono escolar temprano** y favoreceremos procesos de inclusión social.
6. Mejoraremos la extensa **oferta de Formación Profesional** reglada en Alcázar de San Juan.
7. Continuaremos mejorando la **oferta educativa** del centro asociado que la **Universidad Nacional de Educación a Distancia** tiene en Alcázar de San Juan.
8. Favoreceremos la inclusión educativa y el progreso del conjunto del alumnado.
9. Garantizaremos la disposición de recursos y medios a los centros educativos para el desarrollo de proyectos educativos.
10. Ampliaremos el programa English for Alcázar a alumnado de otros cursos.
11. Incorporaremos a los programas educativos municipales el diálogo intergeneracional como elemento transversal.
12. Continuaremos implementando el **Plan de Lectura Municipal**.

13. Aumentaremos los fondos bibliográficos de las **bibliotecas escolares** a aquellos centros que participen de manera activa en el Plan de Lectura Municipal.
14. Participaremos de estrategias conjuntas con el Centro de Educación para personas Adultas “Enrique Tierno Galván”.
15. Fortaleceremos la **Universidad de Verano** “Alonso Quijano”.
16. Continuaremos fomentando y promoviendo la movilidad y la cooperación en la educación y la formación.
17. Haremos las gestiones necesarias para mejorar las **instalaciones del Conservatorio profesional de Música**.

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD EDUCADORA

1. Promoveremos en el alumnado la ciudadanía democrática y el compromiso con el bien común.
2. Seguiremos desarrollando el **Plan de Educación Patrimonial Local**.
3. Ampliaremos y actualizaremos el **programa de actividades extraescolares Municipal**.
4. Dotaremos a los colegios de climatización eficiente con placas solares para hacer frente a las altas.

5. Seguiremos ampliando el **Plan de Actividades Complementarias**.
6. Las actividades del ayuntamiento serán para todo el alumnado independientemente de sus capacidades.
7. Seguiremos garantizando el **servicio de transporte escolar gratuito** para la realización de las actividades complementarias incluyendo al alumnado de Alameda de Cervera y Cinco Casas.
8. Actualizaremos el **Plan Integral de Mantenimiento, Mejora y Eficiencia Energética de las Infraestructuras Educativas**.
9. Continuaremos destinando recursos a los proyectos participativos de **transformación de los patios escolares**.
10. Seguiremos celebrando el **Día Internacional de la Ciudad Educadora**.
11. Mantendremos en los centros de Infantil y Primaria los puestos de conserje.

SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

1. Continuaremos organizando las **Jornadas de Educación Infantil** para docentes.
2. Mantendremos el **Banco de libros de texto**.
3. Mantendremos las **ayudas para libros de texto** en los cursos donde no haya convocatoria de becas.

4. Mantendremos las **ayudas al transporte y el alojamiento** de nuestros jóvenes universitarios, como las tasas de la titulación de Bachillerato y de EVAU.
5. Elaboraremos un **Plan Municipal de formación** destinado a la comunidad educativa de Alcázar de San Juan.
6. Diseñaremos un **Programa Local de Prevención** en el ámbito escolar y familiar.
7. Mejoraremos la cualificación de los colectivos que no necesiten para encontrar un empleo.

...UNA CIUDAD INCLUSIVA Y RESILIENTE.



Queremos una **ciudad con igualdad de oportunidades** sin discriminación.

Tenemos una **sanidad más fuerte**, a pesar de la pandemia.

Más trabajadores y mejores tecnologías sanitarias.

Ahora contamos con unidad de Hemodiálisis, unidad de ictus, de rehabilitación cardiaca...

Queremos que todas las personas puedan desarrollar **una vida plena y digna**.

Por eso seguiremos fortaleciendo los Servicios Sociales.

Contamos con prestaciones y servicios adecuados a la evolución de las personas, sobre todo de las más vulnerables.

Promoveremos **una ciudad con calidad de vida.**

No nos conformamos con cubrir necesidades básicas.

Nos adaptamos a cualquier adversidad **en beneficio de la sociedad y cada una de las personas.**

1. SALUD.

- 1.** Colaboraremos con el gobierno regional en todo lo referente a las obras de **ampliación** de nuestro **Hospital Mancha Centro.**
- 2.** Trabajaremos en la construcción de un **nuevo Centro de Salud** que se adapte a las necesidades de la población.
- 3.** Completaremos los servicios en **salud mental.**
- 4.** Propondremos la implantación de enseñanzas secundarias del ámbito sanitario, aprovechando los recursos existentes para realizar las prácticas.
- 5.** Seguiremos apostando por los **Programas de Prevención y Educación** para la salud para todas las edades.
- 6.** Apoyaremos los **Programas de Envejecimiento Activo.**

7. Instaremos al Gobierno Regional a crear nuevos cupos de pacientes en Atención Primaria y nuevas plazas de personal sanitario.
8. Controlaremos las normas de seguridad e higiene en hostelería y tiendas de alimentación, venta ambulante y mercadillo de la localidad.
9. Seguiremos realizando medidas de control sobre **salubridad en centros públicos y educativos**, instalaciones deportivas, parques y entornos infantiles.
10. Continuaremos con la limpieza en las zonas de celebraciones y fiestas de tradición local.
11. Fomentaremos a la **Junta Local de Emergencias** para planificar, coordinar y asesorar en cualquier emergencia que pueda poner en peligro a la ciudadanía.
12. Seguiremos con los planes municipales para **la prevención de la drogodependencia, el alcoholismo y las adicciones sin sustancia** entre los jóvenes.
13. Colaboraremos con la Consejería de Educación para que siga funcionando el **aula hospitalaria** y trabajaremos para dotarla de un espacio de recreo.

14. Potenciaremos la coordinación entre el **Equipo de Atención Temprana**, los colegios públicos y el hospital Mancha Centro.
15. Trabajaremos para que nuestro hospital Mancha Centro tenga **habitaciones adaptadas** y accesibles para personas con discapacidad y movilidad reducida.
16. Instaremos al gobierno regional a que declare nuestro hospital como "**Hospital Universitario**".

2. **IGUALDAD SOCIAL**

1. Continuaremos siendo un municipio excelente en inversión social con el objetivo de **150€ por habitante y año del presupuesto municipal dedicado a Servicios Sociales**.
2. Aumentaremos servicios y prestaciones de proximidad dirigidas a la pobreza infantil y las familias que lo necesiten.
3. Crearemos **un nuevo Centro de prevención y atención a la dependencia** para personas mayores y personas con discapacidad.
4. Fortaleceremos **el programa 'Cuidar a quien Cuida'** proporcionando apoyo a las personas que cuidan de sus familiares en situación de dependencia.
5. Mantendremos el servicio de préstamo de ayudas técnicas,

(camas articuladas, sillas de ruedas, andadores...)

6. Seguiremos colaborando con las Instituciones sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad en situación de dependencia.
7. Mejoraremos el Servicio de Promoción de **Autonomía Personal** dirigido a personas en situación de dependencia para prevenir y retardar el deterioro cognitivo y en la movilidad.
8. Mejoraremos la **Atención Domiciliaria** de las personas en situación de dependencia incluyendo todas las ayudas que necesiten.
9. Mantendremos las ayudas para la **Adaptación de baños** y la sustitución de bañeras por platos de ducha.
10. Mantendremos el servicio de información, valoración y orientación en los centros de barrio, como centros de proximidad a la ciudadanía, mejorando las instalaciones y los recursos humanos.
11. Mantendremos y mejoraremos los servicios destinados a las actividades comunitarias en los Centros de barrio.
12. Promoveremos los acuerdos de colaboración con las

facultades universitarias, escuelas y centros de formación en las profesiones de la intervención social para optimizar las prácticas del alumnado.

13. Implantaremos medidas en todos los centros e instalaciones de los **Servicios Sociales Municipales**, para reducir la huella de carbono.
14. Seguiremos impulsando el apoyo municipal para el acceso a viviendas en alquiler para familias y personas con dificultad en el acceso a una vivienda digna.
15. Mantendremos, mejoraremos y seguiremos colaborando con los servicios de atención a las familias, especialmente del **Servicio de Mediación Familiar y del Punto de Encuentro**.
16. Mantendremos y aumentaremos el personal del **Equipo de Intervención Familiar** y fomentaremos el Acogimiento.
17. Actualizaremos con nuevas prestaciones la Ordenanza de Garantía de Prestaciones Sociales Municipales.
18. Crearemos la Comisión Local de **Prevención de la violencia contra los niños y niñas**.
19. Crearemos la Ordenanza Municipal de apoyo a las familias más vulnerables con orientación y ayudas fiscales.

- 20.** Mantendremos las **ayudas a la adquisición de material escolar** para las rentas más bajas y se facilitará la apertura de los comedores y centros escolares en época de vacaciones para garantizar comida, ocio y conciliación a familias vulnerables.
- 21.** Se mantendrán las **prestaciones de emergencia para pago de alquiler**, y suministros y servicios básicos contra la pobreza energética.
- 22.** Seguiremos dando importancia a la **inclusión social y reforzando el plan local de Integración Social** para aquellos colectivos con mayores dificultades de incorporación social y laboral.
- 23.** Mantendremos servicios de empleo y servicios sociales para la elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral para personas de baja empleabilidad.
- 24.** Elaboraremos anualmente **programas preventivos** en el ámbito de las **conductas desadaptativas** en jóvenes y adolescentes en colaboración con los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- 25.** Mantendremos los **talleres de formación** específica y prelaborales para **personas en situación de exclusión**

social, y/o en riesgo de exclusión y colectivos con dificultad de inserción sociolaboral.

- 26.** Impulsaremos la coordinación local en materia de mediación laboral para personas con itinerario de inserción social.
- 27.** Apoyaremos, a través de la fiscalidad municipal, a las **empresas que contraten personas en riesgo de exclusión social.**
- 28.** Mantendremos el servicio municipal de atención en la calle a personas sin hogar y desarrollaremos un programa de viviendas adaptado a estas situaciones.
- 29.** Pondremos en marcha un servicio de Emergencia Social, que pueda prestar asistencia social urgente fuera de los horarios habituales.
- 30.** Desarrollaremos el **Plan Integral de Personas Mayores** como instrumento de participación de los mayores en los servicios municipales a ellos dirigidos.
- 31.** Mantendremos el servicio de atención a personas mayores que viven solas para prevenir su aislamiento y garantizar que reciben los servicios necesarios para la prevención y el tratamiento de sus posibles situaciones de dependencia.
- 32.** Nos sumaremos a la **Red de Ciudades Amigas de los**

mayores, y se aprobará la carta de Derechos de las personas Mayores en el municipio.

- 33.** Pondremos en marcha una aplicación de telefonía móvil con servicios de apoyo a personas mayores y con discapacidad y sus familiares integrada con los servicios de atención domiciliaria.
- 34.** Se promoverá el **voluntariado y el asociacionismo** de las personas mayores para garantizar su participación y su protagonismo, y el intercambio de experiencias.
- 35.** Mantendremos el **programa de adaptación de viviendas** y se garantizará la completa eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio.
- 36.** Mantendremos la **formación en tecnologías** de la información y la comunicación en las personas mayores, para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida.
- 37.** Pondremos en marcha el **II Plan Integral de Personas con Discapacidad**, implicando a todas las áreas del Ayuntamiento, evaluando periódicamente su ejecución y cumplimiento con el Consejo Municipal de personas con discapacidad.

- 38.** Impulsaremos el asociacionismo y la **Formación Ciudadana** a través de los colectivos y Asociaciones de Alcázar de San Juan.
- 39.** Impulsaremos y apoyaremos la organización de actividades por parte de asociaciones y colectivos en los Centros de Barrio.
- 40.** Seguiremos apoyando todas las iniciativas sociales del tejido asociativo de la Ciudad.
- 41.** Crearemos la **Mesa del dialogo civil y el tercer sector**.
- 42.** Mantendremos la partida económica de subvenciones dirigidas a las entidades del Tercer Sector Social de la localidad para facilitar el sostenimiento de sus estructuras asociativas y fortalecer su intervención social de forma coordinada con los Servicios Sociales Municipales.
- 43.** Crearemos **los Premios “Alcázar Comunitario”** que valorarán a Asociaciones y personas que se distingan por su labor de promoción de la comunidad.
- 44.** Pondremos en marcha, en coordinación con salud, un servicio de atención comunitaria a la enfermedad mental y de prevención del suicidio.

45. Promoveremos un **Plan Municipal de Juventud** para el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven.
46. Potenciaremos el **Consejo Local de la Juventud** mediante convenios de colaboración para dar voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales.
47. Potenciaremos el servicio especializado de información para la juventud incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, ocio, trabajo, etc.
48. Promoveremos iniciativas de **ocio asequible y responsable** mediante un “Pacto por la noche de todos y todas” donde se garantice la gestión del ocio y el consumo responsable y el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.
49. Crearemos un **“Bono Cultural Juvenil”**, recargable, implicando a las personas beneficiarias en acciones de mejoras en la comunidad.
50. Crearemos la Unidad de Intervención Social en el seno de la policía local para su coordinación con los servicios sociales en la prevención y atención de situaciones de riesgo para

personas vulnerables (mujeres, menores, personas mayores, personas sin hogar).

51. Impulsaremos un **Plan coordinado de BUEN TRATO** entre todas las concejalías de atención a las personas y la elaboración de protocolos conjuntos para la erradicación de todo tipo de violencias contra las personas mayores.
52. Impulsaremos acciones encaminadas a la incorporación efectiva al mercado laboral de personas con discapacidad.

3. AMIGA DE LA INFANCIA

1. Alcázar renovará en el año 2023 el título de CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA cumpliendo con los compromisos de una Ciudad Amiga de la Infancia.
2. Realizaremos un seguimiento y evaluación continua del IV Plan de Infancia y Adolescencia, con una gestión reflexiva de todas las concejalías y sectores implicados.
3. Cuando finalice el año 2025, comenzaremos a trabajar en el **V Plan de Infancia**.
4. Seguiremos celebrando el **MES DE LA INFANCIA**, como espacio de concienciación y conocimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, dotándole del impulso y el

protagonismo que se merece e implicando a todas las concejalías en su organización y desarrollo.

5. Crearemos espacios seguros para adolescentes y jóvenes, y los dotaremos de la correspondiente oferta de actividades de ocio y tiempo libre alternativo, sobre todo en los fines de semana.
6. Mantendremos las ayudas económicas para el pago de las tasas del título de Bachillerato y de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que hemos puesto en marcha esta legislatura.
7. Mantendremos las “**Becas de alojamiento y transporte para la juventud alcazareña**” para que nuestros jóvenes puedan estudiar fuera de la localidad.
8. Mantendremos las “**Becas Alcázar Joven: Transición a la Vida Activa**”, también con la opción de realizar prácticas en empresas de la localidad, a través de la firma de convenios entre el Ayuntamiento y las empresas para que sean ellas las que brinden la primera oportunidad laboral a nuestros jóvenes.

9. Potenciaremos y apoyaremos técnica y financieramente el Consejo Local de Infancia como órgano de interlocución de los niños y niñas con su Ayuntamiento y de participación en el desarrollo de la ciudad.
10. En colaboración con el resto de las administraciones, promoveremos la **oferta de educación infantil 0-3 años y la reducción de precios**, e incluso la gratuidad para las familias con renta más baja, avanzando hacia un modelo universal y gratuito.
12. Mantendremos las **Ayudas para comedores escolares** y establecimiento de bancos municipales de libros de texto.
13. Extenderemos los programas de crianza y parentalidad positiva para las nuevas familias a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de las madres y padres.
14. Impulsaremos el proyecto de **Ciudad Educadora**, para la población infantil, adolescente y adulta en coordinación con el sistema educativo y las políticas municipales de empleo, cultura, deporte, política social y participación comunitaria.

15. Seguiremos garantizando la Atención Temprana para la primera infancia 0-6 años Garantizando tal atención a todos los niños/as que lo necesiten.
18. Pondremos en marcha un **Plan Local de Garantía Infantil** para cubrir necesidades básicas de ocio, educación, subsistencia, etc.
19. Impulsaremos un **Plan de Acompañamiento del Éxito Escolar** con énfasis en la prevención del abandono temprano y la mejora de resultados como ciudad.
20. Promoveremos un **Plan de Segunda Oportunidad y Garantía Juvenil** para rescatar a los jóvenes que abandonan de forma precoz.
21. Se impulsarán las alianzas entre entidades públicas y privadas para implicar a todos los agentes sociales y culturales en el diseño de nuevos espacios y oportunidades educativas.
22. Garantizaremos los entornos seguros para los y las niñas y adolescentes mediante un Plan coordinado de BUEN TRATO entre todas las concejalías de atención a las personas y la

elaboración de protocolos conjuntos para la erradicación de todo tipo de violencias contra la infancia y la adolescencia.

4. **COOPERACIÓN.**

1. Promoveremos un **Plan de Cooperación 2023 -2027** con horizonte 2030, como instrumento ordenador de las acciones de cooperación, y garantizar una fuerte base de participación ciudadana e interinstitucional.
2. Constituiremos el **Consejo de Objetivos de Desarrollo Sostenible** como órgano de participación, transparencia y evaluación de los objetivos fijados en la estrategia de cooperación y el grado de implementación en las políticas municipales.
3. Desarrollaremos iniciativas de formación y de sensibilización en coordinación con las organizaciones locales.
4. Introduciremos en las cláusulas sociales de los pliegos de condiciones para las licitaciones públicas, criterios de valoración adicional que puntúen positivamente a aquellas empresas que actúen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. DIVERSIDAD

1. Impulsaremos un **Plan Municipal para la Igualdad de Trato**, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española vele por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, religión, orientación sexual e identidad de género...
2. Mejoraremos las acciones encaminadas a la acogida e integración de las personas migrantes.
3. Impulsaremos la formación e información de la Policía local en las políticas de igualdad de trato y no discriminación.
4. Estableceremos la **figura del mediador o mediadora con la población gitana**, incluida la designación para potenciar las iniciativas para integración social y laboral de la etnia gitana.
5. Potenciaremos los servicios de atención LGTBI, para desarrollar actividades dirigidas a la normalización, **visibilización e integración plena del colectivo LGTBI**, en colaboración con asociaciones.
6. Impulsaremos acciones de formación en la prevención y erradicación de actitudes de bulling, homofobia, mobbing... para los profesionales de los servicios sociales públicos y privados, policía local y funcionarios del municipio.

6. IGUALDAD DE GÉNERO.

1. Trabajaremos para conseguir una ciudad segura, acondicionando su desarrollo urbano para tener un uso de espacios públicos limpios, luminosos, y seguros para nuestra población más joven.
2. Potenciaremos el **Centro de la Mujer**, como recurso de Información y Atención especializada a las mujeres tanto en políticas de igualdad como en políticas de lucha contra la violencia de género.
3. Desarrollaremos medidas y **programas de apoyo al empleo de las mujeres**, fomentando la capacidad de emprendimiento de las mujeres, así como impulsando y favoreciendo la presencia y participación de las mujeres en los diferentes sectores de la actividad económica presente en el municipio.
4. Incorporaremos la perspectiva de género en todas las políticas y en los Presupuestos Municipales.
5. Promoveremos la paridad en los órganos de decisión de la ciudad.
6. Crearemos un **premio anual** con el objetivo de poner en valor una **figura femenina relevante del municipio**.

7. Pondremos en marcha el **II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD** donde se siga trabajando por conseguir una Ciudad más Igualitaria a través de los EJES:

- a. Autonomía Económica y Corresponsabilidad en los usos del tiempo
- b. Prevención y acción contra la violencia de género.
- c. Empoderamiento y participación social.
- d. Educación para la convivencia en Igualdad.
- e. Calidad y Salud.
- f. Gestión Pública con perspectiva de género.
- g. Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural.

8. Desarrollaremos **programas de formación y empleo** que contribuyan a **disminuir el desempleo femenino** a través de:

- a. Acciones formativas de capacitación en ocupaciones/sectores con mayores oportunidades de empleo.
- b. Desarrollar programas/proyectos específicos de empleo para mujeres en situación más vulnerable.

- c. Fomentar el espíritu emprendedor femenino a través de la animación, asesoramiento y puesta en marcha de proyectos innovadores y con mayores oportunidades en el sector empresarial de nuestra localidad.
- d. Desarrollar proyectos de diversificación profesional ante las nuevas demandas del mercado laboral, donde se potencie la participación femenina en sectores más tecnológicos y científicos para conseguir una mayor presencia de la mujer en estas áreas.

9. Seguiremos trabajando por conseguir un tejido empresarial comprometido con la **Igualdad de Oportunidades** a través de las buenas prácticas en materia de igualdad y compromiso por la erradicación de la Violencia de Género.

10. Fortaleceremos el área de igualdad con nuevos recursos, especialmente recursos personales, especializados y de profundidad en la aplicación del principio de igualdad y la transversalidad de forma activa en el ámbito comunitario.

...UNA CIUDAD AL SERVICIO DE SUS VECINAS Y VECINOS



Queremos que los vecinos sigan teniendo **canales más eficientes de comunicación con el ayuntamiento.**

Lucharemos contra la brecha digital para que todos tengas acceso.

Hemos dado **estabilidad en el empleo del ayuntamiento.**

Tenemos unas cuentas saneadas y las empresas cobran antes sus servicios.

Seguiremos insistiendo en la progresividad de las tasas e impuestos por justicia.

Seguiremos **reponiendo todas las jubilaciones y bajas de la policía local.**

Les seguiremos dotando de los mejores instrumentos para un

Alcázar segura.

1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

1. Avanzaremos en la **implantación de la Administración electrónica**, añadiendo nuevos servicios y funcionalidades, y mejorando su accesibilidad para que vecinas y vecinos puedan realizar sus trámites online.
2. Desarrollaremos **un espacio web y una app para la Biblioteca Municipal** en la que se puedan consultar los fondos bibliográficos disponibles, así como reservar para préstamo, y consultar la agenda de actividades organizadas, clubes de lectura y horarios y ocupación de las salas de estudio, con el fin de adaptar el uso de este servicio a las Nuevas Tecnologías.
3. Pondremos en valor el **Archivo Municipal** y facilitaremos su consulta con la creación de un apartado propio dentro de la web del Patronato Municipal de Cultura.
4. Desarrollaremos una app turística con la información de todos los recursos, horarios de visita, compra de entradas y reserva

de rutas y visitas guiadas para seguir **potenciando el turismo** y hacer más fácil la visita a quienes vienen de fuera.

5. Instalaremos QR en todos los recursos turísticos, en lugar visible, para que visitantes y alcazareños puedan ampliar información sobre los mismos.
6. Trabajaremos para crear **recursos turísticos en Realidad Virtual**.
7. Ampliaremos y mejoraremos el Portal de Transparencia del Ayuntamiento para facilitar la consulta y continuar mejorando en los rankings de Transparencia
8. Promoveremos la formación para el empleo en el área de las Nuevas Tecnologías, redes sociales, desarrollo de videojuegos, robótica, IA, Realidad Virtual... especialmente entre los jóvenes, para dotarles de herramientas y mejorar su empleabilidad
9. Programaremos acciones **para reducir la brecha digital** entre los colectivos más vulnerables, a través de cursos básicos de informática y manejo de redes e Internet en centros de barrio e instalaciones municipales.
10. Se habilitará la atención al ciudadano de forma telemática con el uso de webcam, para la realización de consultas y gestiones, sin necesidad de desplazarse al ayuntamiento.

- 11.** Continuaremos dotando a las **zonas públicas de la ciudad de conexión WiFi gratuita**, ampliando los lugares a los que ya se extiende este servicio.
- 12.** Se trabajará para mejorar la **cobertura 5G** en la localidad
- 13.** Se habilitará un **portal web para la reserva de pistas deportivas y espacios municipales**
- 14.** Se seguirán incluyendo servicios en la administración electrónica que faciliten la realización de trámites telemáticos
- 15.** Se trabajará para mejorar y consolidar el GIS (sistema de información geográfica) como servicio público local
- 16.** Se trabajará para aprobar el **nuevo Reglamento de Participación Ciudadana** que permita votar, realizar sugerencias y promover iniciativas de forma telemática.
- 17.** Se realizarán las implementaciones técnicas necesarias para publicar en tiempo real las operaciones contables del Ayuntamiento, así como las inversiones que se realicen.
- 18.** Apostaremos por el software libre como garantía en el tratamiento de la información y optimización de recursos.
- 19.** Seguiremos mejorando el sistema de Open Data (Datos Abiertos), basado en la reutilización de la información del sector público por parte de la ciudadanía y las empresas.

- 20.** Se Instalarán nuevos equipos informáticos y actualizarán los existentes en los diferentes servicios y edificios municipales de cada uno de los Barrios.
- 21.** Se seguirán incluyendo servicios en la APP municipal, como localización en tiempo real de autobuses urbanos, puntos de recarga de vehículos eléctricos o calidad del aire.
- 22.** Se seguirá apostando por las **nuevas tecnologías** con el fin de reducir el uso de papel.
- 23.** Se trabajará con las empresas tecnológicas locales con el fin de poder realizar ferias y exposiciones relacionadas con las nuevas tecnologías. Así como determinar las necesidades de mejora, con base tecnológica, de la ciudad.
- 24.** Se seguirá trabajando para mejorar las instalaciones y servicios del centro de empresas con el fin de convertirlo en incubadora de empresas con base tecnológica.
- 25.** Crearemos una aplicación en la defensa de las víctimas de violencia de género, intentando aumentar su seguridad y proporcionándoles la información necesaria de los pasos que deben seguir ante una situación de violencia de género.

2. RECURSOS HUMANOS

1. Continuaremos con los procesos de **estabilización** con el fin de reducir la interinidad.
2. Realizaremos anualmente **procesos de promoción interna**.
3. Convocaremos los procesos selectivos necesarios para cubrir las plazas en comisión de servicio o con atribución temporal de funciones de forma definitiva.
4. Crearemos la Mesa de Coordinación Sindical, en la que de forma trimestral se avance y revise el estado de los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento y los trabajadores.
5. Instalaremos en todos los edificios municipales las Líneas de vida.
6. Crearemos una plataforma digital para la formación y autoformación de los trabajadores.
7. Alcanzaremos un **acuerdo regulador del teletrabajo**, en el que se faciliten los medios y condiciones para su acceso.
8. Aumentaremos la aportación al fondo social.
9. Ampliaremos la información sobre las bolsas municipales de empleo.

3. HACIENDA Y REGIMEN

INTERIOR

1. Mantendremos el compromiso de publicación mensual de la ejecución del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como de los organismos y entidades vinculadas o dependientes del mismo.
2. Nos comprometemos a publicar, si las hubiera, las alegaciones efectuadas por los interesados a los **Presupuestos Municipales** una vez concluido el trámite de exposición pública con la finalidad de proporcionar una mayor transparencia en el proceso de aprobación de los presupuestos.
3. Publicaremos el indicador económico referido al superávit o el déficit por habitante una vez liquidado el Presupuesto del año anterior, para mayor conocimiento de la situación económico-financiera del Ayuntamiento y de la gestión de los recursos.
4. Continuaremos con la racionalización de los gastos superfluos, en línea con el objetivo fundamental de alcanzar la **eficiencia en la prestación de los servicios públicos.**

- 5.** Continuaremos reduciendo el endeudamiento municipal, fijando el objetivo de alcanzar cuanto antes el nivel de deuda por habitante anterior a la pandemia de la COVID-19.
- 6.** Adaptaremos la bonificación del 95% en la cuota íntegra del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía municipal) en la transmisión por causa de muerte a favor de los descendientes, cónyuges y ascendientes, distinguiendo en tramos los valores para su aplicación.
- 7.** Modificaremos la ordenanza fiscal reguladora del IIVTNU (plusvalía municipal), adaptando los coeficientes del período de generación al principio de justicia tributaria.
- 8.** Implantaremos una bonificación del 50% por ciento de la cuota íntegra de la plusvalía municipal sobre los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés.
- 9.** Aumentaremos al 30% la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los bienes inmuebles en los que se haya instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico proveniente del sol.
- 10.** Estableceremos una bonificación del 90% en la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles de uso residencial

destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica.

- 11.** Promoveremos la **participación activa de los vecinos y vecinas en la modificación de las ordenanzas fiscales.**
- 12.** Construiremos un sistema de defensa activa al contribuyente en materia fiscal y de ayudas públicas con el objetivo de paliar situaciones críticas que puedan ponerse de manifiesto en ocasiones extremas o imprevisibles (epidemias, fenómenos meteorológicos extremos, etc.).
- 13.** Nos mantendremos en la línea de no incrementar los impuestos municipales por encima del aumento del IPC.
- 14.** Nos comprometemos a vigilar y reducir los niveles de economía sumergida, fraude fiscal y cualesquiera actuaciones que puedan suponer un agravio con respecto de los vecinos y vecinas cumplidores de sus obligaciones tributarias.
- 15.** Facilitaremos usar plataformas como Bizum para el pago de tasas e impuestos.

RÉGIMEN INTERIOR

- 1.** Aumentar el número de trámites que es posible realizar a través de la sede electrónica y de la página web del Ayuntamiento.

2. Profundizar en la sencillez y accesibilidad de la web del Ayuntamiento.

1. TRÁFICO Y SEGURIDAD

CIUDADANA

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

1. Instalaremos un **sistema de videovigilancia** en puntos estratégicos de la ciudad para disuadir de actos delictivos.
2. Colaboraremos con la administración competente para conseguir unas **nuevas instalaciones para la comisaría de la Policía Nacional**.
3. Seguiremos incrementando la eficacia de la presencia de los **Agentes de la Policía Local** en función de la actividad garantizando la seguridad en las zonas comerciales, en los barrios, en los parques, en el mercadillo municipal...
4. Seguiremos dotando de las **mejores herramientas y tecnologías** a la Policía Local para hacer cumplir las ordenanzas que prevengan el vandalismo urbano y las conductas incívicas.

5. Mantendremos la **coordinación con el resto de cuerpos de seguridad** que tan buenos resultados ha obtenido estos últimos años.
6. Seguiremos con la vigilancia estrecha del absentismo escolar.
7. Se destinarán medios específicos a Alameda de Cervera y Cinco casas para atender sus necesidades en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

MEDIOS TÉCNICOS PARA EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

1. Dotaremos de dispositivos de grabación unipersonal a los agentes para garantizar la seguridad de los mismos y de la ciudadanía en general.
2. Continuaremos **ampliando la plantilla** y mantendremos la tasa de reposición del 100%.
3. Seguiremos renovando y ampliando la flota de vehículos con criterios de funcionalidad, seguridad y eficiencia energética.
4. Mejoraremos las **instalaciones del Cuerpo de Policía local** para un mejor ejercicio de sus funciones.

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN POLICIAL.

1. Continuaremos con la magnífica colaboración entre Policía Local, Protección Civil y el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

2. Seguiremos planificando los eventos puntuales de la ciudad con los diferentes cuerpos policiales y protección civil.
3. Se **vigilará las zonas rurales** en coordinación con los medios disponibles de otras administraciones.
4. Colaboraremos activamente, a través del Convenio Viogen, con la Policía Nacional en la **protección de las víctimas por violencia de género** y coordinados con el Centro de la Mujer.

TRÁFICO

1. Seguiremos mejorando los problemas de movilidad y accesibilidad.
2. Ofreceremos registro de bicicletas para dificultar robos.
3. Actualizaremos la ordenanza para una convivencia segura y pacífica entre todos los medios de transporte y los peatones, priorizando la seguridad de estos últimos.
4. Facilitaremos el aparcamiento de los visitantes para visitar nuestra zona comercial a pie a través de un nuevo aparcamiento disuasorio en el norte de la ciudad en los terrenos recién arrendados a ADIF.

...UNA CIUDAD PARA VIVIRLA.



Los socialistas queremos un Alcázar de San Juan para vivirla y disfrutarla.

Ofrecemos cada vez un mayor abanico de oferta de ocio saludable.

Hemos mejorado las instalaciones deportivas y más accesibles.

Queremos mejorar más.

La cultura aporta bienestar individual y colectivo.

Por eso hacemos que más personas accedan a ella con una oferta variada.

Tenemos gran variedad de infraestructuras culturales.

Seguiremos mejorando y ampliándolas.

Tenemos muy buena salud cultural gracias a las asociaciones, artistas y empresas culturales.

Además, Alcázar cuenta con programas muy consolidados en las artes escénicas, plásticas, audiovisuales, animación a la lectura,

Universidad Popular, etc. Y con grandes manifestaciones populares y festivas, reconocidas a nivel nacional (Carnaval, Moros y Cristianos...).

Crearemos nuevas oportunidades culturales gracias a las nuevas tecnologías.

Tenemos los mejores datos de la historia en turismo, incluso con la pandemia.

Hemos disfrutado y disfrutaremos de cifras récord de visitantes.

Tenemos nueva área de autocaravanas y más ofertas de alojamientos.

El patrimonio histórico, natural e inmaterial es generador de riqueza.

Hemos convertido la antigua Fonda de la Estación en un centro de recepción de visitantes.

Hemos facilitado el acceso a los molinos por los autobuses.

Y una nueva oficina de turismo que recibe más visitantes que nunca.

Tenemos reservas naturales como el complejo lagunar y la junta de los ríos que son un gran recurso turístico

La celebración de la Feria de los sabores, Concurso de Vinos, Noche del Patrimonio, Carnaval y Moros y Cristianos hace que haya turismo todo el año.

La ciudad debe ofrecer la oportunidad para disfrutar la vida y contribuir en la economía de sus vecinas y vecinos.

1. DEPORTES.

1. Se renovará el equipamiento sala fitness y musculación.
2. **Modernizaremos las instalaciones** de las piscinas municipales
3. Se realizarán mejoras en la pista de hockey patines para poder adaptarla a su uso, siempre contando con el asesoramiento y colaboración del Club Alcázar patina.
4. Conjuntamente con el Club de El Porvenir se crearán y señalarán **Rutas de senderismo** para poder practicar este deporte poniendo en valor los recursos turísticos y paisajísticos de nuestra ciudad.
5. Construiremos en **Alameda de Cervera** una zona deportiva junto a la piscina municipal que constará de una pista de pádel y una pista 3x3 de baloncesto.

6. Crearemos nuevas instalaciones deportivas de **fútbol playa, balonmano playa y vóley playa.**
7. Colaboraremos con la EATIM de Cinco Casas en las siguientes medidas:
 - a. Plan de mejora de las instalaciones deportivas y recreativas que puedan estimular su uso y disfrute.
 - b. Estudiar la ampliación y optimización del pabellón.
 - c. Desarrollar una programación deportiva local que apueste por la práctica de deportes alternativos y torneos y/o competiciones que ofrezcan opciones de ocio saludable para todas las edades.
 - d. Apoyar y promocionar el deporte base y del deporte federado de la localidad.
8. Continuaremos con la **accesibilidad de las instalaciones deportivas**, realizando la construcción de aseos accesibles en aquellas instalaciones deportivas que lo permitan.
9. Construiremos un muro de obra perimetral de la pista de atletismo y pabellón Antonio Díaz- Miguel.
10. Mejoraremos las instalaciones del Polideportivo Municipal, buscando financiación para llevar a cabo la sustitución de la

iluminación y la mejora en **eficiencia energética** mediante luces led y placas fotovoltaicas de los diferentes campos de fútbol y pistas deportivas.

- 11.** Impulsaremos la creación del **Museo del Deporte** Alcazareño que estará situado en el Pabellón Vicente Paniagua en el cual se recopilen diferentes publicaciones, equipaciones y diverso material deportivo que recree la vida del deporte en nuestra localidad.
- 12.** Seguiremos realizando las gestiones necesarias con las diferentes Administraciones y Federaciones deportivas para disfrutar en nuestra ciudad de **eventos deportivos de calidad y primer nivel**, contando además como alojamiento para estos eventos con la Residencia de Deportistas de la Federación de Fútbol de Castilla La Mancha.
- 13.** Fomentaremos la creación de escuelas deportivas en deportes que ahora carecen de ella y, especialmente, en deportes minoritarios.
- 14.** Crearemos una aplicación web y una APP específica para el Instituto municipal de deportes, a través de la cual se podrán reservar pistas deportivas, reservar los números para la piscina y realizar el pago de las tasas deportivas por vía telemática.

2. CULTURA Y PATRIMONIO

1. Seguiremos dotando al **Teatro Emilio Gavira** de mejores **equipamientos técnicos**, mayor accesibilidad, instalaciones de mayor eficiencia energética y sostenibilidad.

2. La Casa de Cultura edificio que este año cumple 100 años se convertirá en un **edificio sostenible y eficiente energéticamente**.

Además, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a. Se redistribuirán los espacios, mejorando la configuración y dotación del **Archivo Histórico**, para que los investigadores puedan desarrollar su trabajo con mayor comodidad
- b. Se ampliarán los espacios de uso bibliotecario y estudio para los jóvenes.
- c. Se convertirá en un gran espacio expositivo, generando sinergias con la recién creada sala Luisa Alberca y con las diferentes galerías bien acondicionadas para exposiciones.

3. Crearemos el **Museo Regional del Ferrocarril**.
4. Pondremos en funcionamiento el **Teatro Crisfel**.
5. Rehabilitaremos el **Convento de Santa Clara** para convertirlo en un espacio de hostelería y cultural referente en la región.

En el aspecto turístico, se trabajará para incluirlo en la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

En el aspecto cultural, varias salas estarán dedicadas a la exposición de los fondos de dos grandes artistas locales, como son Pepe Herreros y Antonio Fernández Molina, así como el fomento de la investigación y divulgación de ambas figuras.

En el aspecto gastronómico, se creará un centro de interpretación de las Tortas de Alcázar.
6. Pondremos en marcha un plan de rehabilitación, modernización, mantenimiento y eficiencia energética de los **Bienes de Interés Cultural** como el Complejo Palacial, la Casa del Hidalgo, los Molinos de Viento, el Museo Formma y el Museo Municipal.
7. Pondremos en marcha un plan de rehabilitación, modernización, mantenimiento y eficiencia energética de los

Bienes de Interés Cultural como el **Complejo Palacial, la Casa del Hidalgo, los Molinos de Viento, el Museo Formma y el Museo Municipal.**

8. En el **Museo Municipal** se llevarán a cabo obras para la ampliación del espacio expositivo, mejor iluminación y un moderno y eficiente sistema de almacenamiento de los fondos arqueológicos y artísticos municipales.
9. Implementaremos un plan de **restauración de los Molinos del Cerro de San Antón** con diversas intervenciones de musealización, incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia turística y accesibilidad para todas las personas.
10. Desarrollaremos un proyecto para recuperar **la Cueva del Polvorín** y convertirla en el Centro de interpretación de la pólvora y el salitre, la geología y la flora de este singular entorno.
11. Estudiaremos con los propietarios de los **Molinos de la carretera de Miguel Esteban** las mejores fórmulas para consolidar los restos, evitar su deterioro y convertirlos en espacios singulares visitables

- 12.** Llevaremos a cabo **mejoras en otros espacios escénicos** municipales para que las actuaciones y eventos se desarrollen con mayor calidad, comodidad y accesibilidad para los artistas y el público asistente: en el auditorio Corazón de la Mancha, en el auditorio Pedro Zerolo, en el auditorio de la Piscina Municipal, en el auditorio del Centro Joven Covadonga y el auditorio del Parque Cervantes.
- 13.** Dotaremos de sistemas permanentes de iluminación, sonido e imagen y equipamientos escénicos en los museos y recursos patrimoniales.
- 14.** Estableceremos un nuevo plan de intervención y musealización en los **principales yacimientos arqueológicos**: Piédrola, Pozos de Navarro, Pozo Sevilla y el Canal del Gran Prior en la pedanía de Alameda de Cervera, desde Vado Lancero hasta el Batán de Villacentenos, y las Saladillas.
- 15.** Estudiaremos y diseñaremos con los propietarios de los edificios un plan de recuperación, rehabilitación y puesta en valor de las fachadas modernistas de la localidad.
- 16.** Colaboraremos con la Iglesia Católica y con las diferentes Hermandades y Cofradías a través de la disposición de

recursos técnicos municipales para buscar financiación y facilitar la rehabilitación y mejora del patrimonio religioso, arquitectónico (Parroquias, Iglesias, Capillas...), imágenes, estatuas, ornamentos, etc.

- 17.** Estableceremos un nuevo plan de limpieza, iluminación, **conservación y seguridad de los monumentos y estatuas** municipales a pie de calle, en muchos casos objeto de actos vandálicos.
- 18.** Rehabilitaremos los azulejos cervantinos de la **biblioteca del Parque Cervantes**.
- 19.** Actualizaremos los inventarios de bienes inmuebles de naturaleza rústica, los de naturaleza urbana, el inventario de patrimonio religioso, el inventario pictórico, de mobiliario histórico y el de esculturas, veletas y otros elementos característicos de la ciudad.
- 20.** Desarrollaremos **un programa de puesta en valor del patrimonio inmaterial y de recuperación de memoria colectiva** por transmisión oral (tradiciones y expresiones orales, usos sociales, rituales y actos festivos, etc)

- 21.** Seguiremos apostando por la programación de la **Universidad Popular**, manteniendo la oferta habitual (Teatro, Pintura, Cerámica y Grabado), ampliando la oferta como los cursos de Historia Local, Artes y Costumbres Populares, y realizaremos un estudio para conocer las demandas locales y diseñar nuevos cursos.
- 22.** Diseñaremos un programa para la **eliminación de barreras en el acceso a la cultura** por razones económicas, de edad, discapacidad y cualquier otro factor de exclusión, fomentando la atracción de nuevos públicos a las diversas manifestaciones culturales.
- 23.** Fomentaremos el tejido cultural (asociaciones, fundaciones, clubes, etc) como factor dinamizador de la cultura, incrementando la dotación económica del sistema de Convenios Culturales, facilitando el acceso de los recursos, instalaciones y equipamientos municipales para el desarrollo de sus actividades.
- 24.** Mantendremos y crearemos **nuevos certámenes, muestras, concursos, festivales**, etc. con la implicación de los diversos colectivos culturales y artísticos.

- 25.** Apoyaremos el tejido empresarial cultural a través de diversas fórmulas de colaboración con las empresas productoras de bienes y servicios culturales de los diversos sectores.
- 26.** Impulsaremos los trabajos de los creadores y creadoras alcazareñas, facilitándoles las instalaciones y equipamientos municipales, colaborando en la difusión y divulgación de sus trabajos.
- 27.** Asesoraremos a los creadores artísticos y empresas culturales para la obtención de ayudas y subvenciones de las diferentes administraciones, en colaboración con el servicio de promoción económica.
- 28.** Crearemos, en el marco de la Universidad Popular, **talleres de audiciones de música clásica** comentadas contando con la colaboración del Conservatorio de Música.
- 29.** Pondremos en marcha, en el marco de la Universidad Popular, **talleres de audiciones de flamenco** comentadas contando con la colaboración de la Peña Flamenca.
- 30.** Promocionaremos la **creación artística y el sector cultural** a través de la programación específica en la televisión local y

otros medios de comunicación, en redes sociales y webs municipales, etc.

- 31.** Implantaremos el Festival de Cortos de Cine con apoyo del sector cinematográfico, buscando un patrocinio privado.
- 32.** Mantendremos y consolidaremos **VIÑETALCÁZAR**, como evento que posiciona a Alcázar en el mundo del cómic y la novela gráfica, con la implicación de otros sectores: turismo, gastronomía, ocio, etc.
- 33.** Crearemos un **Festival de Música** que incluya artistas consolidados con artistas emergentes, dirigido a un público amplio, que tenga una implicación importante en la economía alcazareña y que aúne valores identitarios como el patrimonio, la gastronomía, el vino, etc.
- 34.** **Fomentaremos la diversidad musical**, apoyando el desarrollo de agrupaciones musicales, facilitando espacios de ensayo a través de la colaboración público-privada y dando oportunidades para mostrar el talento local.
- 35.** Seguiremos realizando **montajes escénicos en diversos lugares, plazas y rincones de la ciudad**, acercando la

cultura a todos los barrios de la ciudad mientras que se valorizan estos espacios como escenarios urbanos singulares.

- 36.** Impulsaremos la relación y cooperación con otras instituciones y organizaciones que fomentan las actividades musicales y escénicas, como el Conservatorio de Música, la Escuela Municipal de Música, escuelas privadas, etc.
- 37.** Estimularemos **la creación de nuevos públicos para la cultura** y artes escénicas, sobre todo en aquellas disciplinas menos populares.
- 38.** Invertiremos más recursos económicos y técnicos para apoyar el sector del teatro, en diferentes estadios:
- 39.** Generando una amplia y variada oferta de teatro profesional de calidad, con **precios accesibles para todos los públicos**, formando parte de la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha y realizando convenios con el Ministerio de Cultura y su programa Platea.
- 40.** Fomentando la actividad teatral escolar mediante una **Muestra de Teatro Escolar**

- 41.** Estimulando las asociaciones y grupos de teatro aficionados, creando actividades de impacto, como la Semana del Teatro Amateur.
- 42.** Seguiremos apostando por las escuelas de Danza, generando oportunidades para la exhibición de sus trabajos en todas las actividades, ferias, fiestas, etc. que tengan cabida, especialmente como la celebración del Día Internacional de la Danza.
- 43.** Apoyaremos y divulgaremos otras expresiones escénicas, especialmente el circo, el humor y el ilusionismo.
- 44.** Articularemos programas específicos de acción cultural para diversos colectivos, tanto desde el punto de vista del acceso pasivo, como de la participación activa:
- 45.** Para la tercera edad y en especial, para mayores en situación de soledad no deseada
- 46.** Para mejorar la relación con el público joven, optimizando el uso de las redes sociales.
- 47.** Para desarrollar el arte y la creatividad en personas con diversidad funcional.
- 48.** Para promocionar y visibilizar la diversidad cultural con los colectivos de migrantes.

- 49.** Llevaremos a cabo una auténtica y decidida **promoción de la igualdad de género en la gestión cultural**, en el campo de la creación, en el impulso de las artes escénicas, plásticas, publicaciones, etc. equilibrando la participación de las mujeres y visibilizando su papel a lo largo de la historia y la actualidad, y asentando las bases para un equilibrio futuro entre hombres y mujeres en la acción cultural.
- 50.** Impulsaremos las exposiciones temporales con el objetivo de promocionar y **divulgar el patrimonio cultural** y fomentar la creación artística en todos los ámbitos, conservando y mejorando todos los espacios expositivos municipales, como los Museos (Municipal, Formma, Hidalgo), la Sala Luisa Alberca y las galerías de la Casa de Cultura, etc, y apoyando con los medios disponibles las exposiciones privadas, sean del ámbito profesional o asociativo.
- 51.** Desplegaremos un **Programa de Actividades en los Museos**, donde se llevarán a cabo diversas disciplinas como jornadas, talleres, degustaciones, presentaciones de libros, música, danza, recitales, etc.
- 52.** Seguiremos diseñando y planificando las actividades festivas municipales (Carnavales, Moros y Cristianos, Ferias y Fiestas

Patronales...) en colaboración con la Comisión de Festejos, órgano de participación ciudadana en estos asuntos, intentando aumentar la participación de los más jóvenes.

- 53.** Seguiremos colaborando en la organización de fiestas populares y tradicionales, como las fiestas de barrios, hermandades, colegios e institutos, asociaciones de todo tipo, etc.
- 54.** Gestionaremos directamente, pero con la colaboración estrecha de la Asociación, las **Fiestas de Moros y Cristianos**, abriéndolas a la participación de todos los colectivos de la ciudad, integrándola en la identidad alcazareña a través de la divulgación en los centros escolares, la investigación y creación de jornadas y congresos temáticos.
- 55.** Seguiremos ahondando en la **accesibilidad económica** de todas las actividades de las Ferias y Fiestas de Alcázar de San Juan.
- 56.** Incentivaremos el **Carnavalcázar** como fiesta declarada de interés turístico nacional, con el objetivo de lograr un mayor posicionamiento y conocimiento de la misma, una mayor participación popular y un atractivo turístico más importante.

57. Aumentaremos la dotación económica para la obtención de fondos bibliográficos de las Bibliotecas Públicas.
58. Desarrollaremos una estrategia con el Bibliobús como desarrollo del Plan Municipal de Lectura.
59. Seguiremos desarrollando el **Plan Municipal de Lectura** junto al área de Educación, con nuevas actividades y experiencias enriquecedoras, prestando especial atención a las acciones de Animación a la Lectura tanto en los centros escolares como en la Biblioteca infantil.
60. Ampliaremos los **espacios de biblioteca** con una sala para jóvenes, donde puedan llevar a cabo trabajos escolares, de investigación, etc. que no supongan molestias para otras personas usuarias de los servicios bibliotecarios.
61. Trabajaremos y apoyaremos a los **Clubes de Lectura**, facilitándoles el acceso a material bibliográfico, cediéndoles espacios de encuentro y desarrollando actividades de encuentros de escritores y escritoras.
62. Apoyaremos **el sector del libro**, con la realización de acciones conjuntas de dinamización con librerías, editoriales, etc., al igual que seguiremos ofreciendo a los centros

educativos la magnífica actividad Pequeños Gigantes de la Lectura.

- 63.** Llevaremos a cabo acciones de conservación, ampliación de espacios y digitalización de los fondos del Archivo Histórico.
- 64.** Estableceremos protocolos para la aceptación de legados y donaciones de artistas y personajes relevantes del mundo de la cultura vinculados con la ciudad, con el objetivo de preservar su obra y garantizar su divulgación a las generaciones venideras.
- 65.** Desarrollaremos acciones novedosas dentro del **Plan de Educación Patrimonial** dirigido a los colectivos jóvenes a través de la participación voluntaria de las personas mayores.
- 66.** Potenciaremos el sistema de **publicaciones municipales**, especialmente los estudios e investigaciones relacionados con el pasado alcazareño, manteniendo diversos formatos como las Teselas o la Revista digital Salitre.
- 67.** Desarrollaremos un **Plan de Digitalización** de los servicios culturales, permitiendo el desarrollo de nuevos modelos, experiencias, formatos artísticos y espacios de difusión, así

como la atracción de nuevos públicos y una mayor eficiencia en la gestión.

3. TURISMO

1. Fortaleceremos la **Mesa del Turismo** como órgano permanente de planificación, coordinación y evaluación de la actividad turística, con representación de los diferentes subsectores turísticos.
2. Mejoraremos la presencia de Alcázar de San Juan en el conjunto de destinos turísticos, fortaleciendo la imagen atractiva del destino y su posicionamiento.
3. Consolidaremos el posicionamiento y la imagen de marca del destino, premiada y reconocida a nivel regional, **#EsAlcázar**, Turismo todo el año, combinándola con la histórica denominación geoturística “Corazón de la Mancha” y otras submarcas de producto como “Tierra del Quijote” y “Cuna de Cervantes”, para lo cual se elaborará un Manual de Identidad o Guía de Estilo para todas las acciones de comunicación y promoción, con adaptación de los diferentes soportes promocionales.

4. Aprovechar las oportunidades que ofrece la **transformación digital y la innovación tecnológica**, en la línea emprendida de convertir Alcázar en un Destino Turístico Inteligente, mejorando la competitividad y diferenciación turística.
5. Potenciaremos un **sistema de inteligencia turística**, con sistemas y herramientas que ayuden a la captación de datos en cantidad y calidad suficientes que puedan ser utilizados para tomar acciones rápidas y eficaces en la actividad turística.
6. Desarrollaremos nuevos servicios de información y enriquecimiento de la experiencia turística utilizando desarrollos tecnológicos y contenidos digitales en nuestros recursos turísticos.
7. Seguiremos apostando por el servicio de información de calidad, público y personalizado en la Oficina de Turismo. Además, seguiremos adheridos a la Red Infotour de Castilla -la Mancha y en Sintec.
8. Mantendremos como **Centro de Información y Recepción de visitantes la Antigua Fonda de la Estación**, apostando por ella como un espacio innovador, expositivo, que permita la realización de actos y eventos singulares.

9. Trabajaremos por el **Turismo Inclusivo**, atendiendo a los colectivos con diferentes capacidades, mejorando la accesibilidad de la oferta turística y el disfrute de los eventos y experiencias turísticas a todas las personas.
10. Potenciaremos la lengua de signos y el braille en todas las actuaciones turísticas.
11. Estableceremos un **modelo de gestión basado en la sostenibilidad** y la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta que nuestra actividad turística se debe caracterizar por su compatibilidad con la preservación, el apoyo a la biodiversidad sostenible, así como a la interpretación medioambiental. Trabajaremos por lograr las certificaciones de sostenibilidad medioambiental.
12. Seguiremos potenciando un **turismo de calidad**, por lo que seguiremos desarrollando el Sistema Integral de Calidad Turística en Destino, adhiriendo nuevas empresas y servicios.
13. Fortaleceremos la **formación del empresariado y personal del sector turístico**, contribuyendo en lograr un empleo de mayor calidad y una mejor prestación de servicios, a través de formación online, jornadas y talleres, etc. y pondremos en

marcha acciones formativas y de empleo relacionadas con el sector del turismo entre personas desempleadas.

- 14.** Seguiremos dando a conocer nuestro patrimonio histórico, cultural, natural desarrollando acciones permanentes de **información y sensibilización** en relación a la actividad turística, su potencial y sus beneficios sociales, económicos y medioambientales, como la Noche del Patrimonio.
- 15.** Llevaremos a cabo un plan de mantenimiento y renovación de la **señalización turística** a través de los programas que financia la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- 16.** Seguiremos gestionando la nueva **área de autocaravanas**, lanzando una campaña de promoción y difusión y estudiando opciones para establecer un área alternativa cuando esté completa.
- 17.** Acondicionaremos turísticamente los yacimientos arqueológicos que tienen un **alto valor arqueológico** para convertirlos en un nuevo producto y mejoraremos su conservación:

- a. Mejora en el acondicionamiento turístico del yacimiento visitable canteras de Piédrola.
 - b. Musealización del Canal del Gran Prior.
 - c. Musealización de los Pozos de Navarro.
 - d. Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Pozo Sevilla.
 - e. Actividades en torno a la nueva musealización del yacimiento de las Saladillas.
- 18.** Implantaremos un **plan de embellecimiento y estética urbana** en las zonas donde se localizan los principales recursos turísticos y patrimoniales.
- 19.** Seguiremos mejorando **los espacios naturales**, como en el Complejo Lagunar o la Junta de los Ríos, creando infraestructuras básicas para el turismo activo, ornitológico, etc., para mejorar la experiencia turística.
- 20.** Crearemos una app para conocer la impresionante fauna y flora que existe en nuestro complejo lagunar y como poder encontrarla.

21. Trabajaremos para incluir en la oferta de turismo de naturaleza la Junta de los Ríos, Cerro Mesado, Los Carros y Pajares.

Mejoraremos el acceso a ellas a través de itinerarios, recursos bibliográficos y normalizar su existencia en el término.

22. Implementaremos un plan de restauración del **Cerro de los Molinos y la Cueva del Polvorín**, para facilitar la visita turística con alternativas para personas con movilidad reducida. Además, se llevarán a cabo varias intervenciones de musealización en esta área:

- a. **Molino Dulcinea:** se musealizará como un espacio gastronómico, que ponga en valor los productos de calidad de Castilla-La Mancha
- b. **Molino Barcelona:** se instalará una cápsula de realidad compartida, en la que un grupo de personas (va dirigido sobre todo a familias) puedan verse inmersos en una aventura inolvidablemente real que les provocará el recuerdo de haberlo vivido realmente la experiencia virtual, vinculado con las aventuras de Don Quijote

- c. **Cueva del Polvorín:** se estudiará su recuperación y convertirlo en el Centro de interpretación de la pólvora y el salitre, la geología y la flora de este singular entorno
- 23.** Seguiremos difundiendo y promocionando las actividades de los museos privados de la ciudad trabajando de forma conjunta en el diseño y desarrollo de acciones de interés turístico: Museo del Traje Manchego, Museo del Ferrocarril, Museo y Centro de Interpretación del Vino de la D.O. La Mancha, Museo José Luis Samper, Fundación Isidro Parra y Museo de los Moros y Cristianos.
- 24.** Seguiremos organizando **grandes eventos relevantes y singulares** como el Concurso Regional de Vinos de la Tierra del Quijote (1000 No Se Equivocan), la Feria de los Sabores, la Noche del Patrimonio, las Jornadas de Vino y Bautismo Qervantino...
- 25.** Colaboraremos y apoyaremos a **ASECEM y el empresariado local** en la realización de **eventos gastronómicos, turísticos y comerciales**, como las Jornadas del Guiso de las Bodas de Camacho, Tapalcázar, Fashion Night Out, la Muestra de la Cerveza Artesana, la Fiesta del Pistacho Ecológico, etc.

- 26.** Aprovecharemos los **eventos culturales, fiestas religiosas, de interés turístico**... que sirvan como reclamo y atracción de visitantes a la ciudad, como las Jornadas Cervantinas, la Semana Santa, la Fiesta de Moros y Cristianos, Carnavalcázar, la Navidad, etc. colaborando con los organizadores, sean públicos o privados, para dar mayor relevancia e impacto.
- 27.** Diseñaremos y desarrollaremos **nuevos productos y servicios turísticos** junto al sector, de forma público-privada, que ofrezcan nuevas experiencias, vivencias, emociones, sensaciones, que contribuyan a diferenciar la oferta respecto de otros destinos.
- 28.** Seguiremos desarrollando **nuevos productos turísticos** que generen nuevas experiencias adaptadas para los diferentes segmentos y públicos.
- 29.** Estructuraremos la **oferta turística y complementaria (público-privada) y el conjunto de experiencias** que pueden encontrarse en el destino de Alcázar.

30. Se crearán observatorios abiertos en lugares privilegiados, con condiciones excelentes para contemplar el cielo nocturno y observar con detalle las formas de las constelaciones.
31. En el **Museo Formma** se estudiará la instalación de una cápsula de **realidad virtual compartida**.
32. Diseñaremos **productos turísticos vinculados a lo rural**, aprovechando el potencial de Alameda de Cervera y Cinco Casas (con recursos patrimoniales y de naturaleza, casas rurales, etc.)
33. Implementaremos **estrategias de promoción y comunicación** en los mercados prioritarios nacionales e internacionales en colaboración con otras administraciones.
34. Fomentaremos la comercialización de los productos turísticos de nuestra ciudad trabajando con los distintos sectores especializados como son agencias, hoteles, operadores, etc.
35. Mejoraremos nuestros canales de promoción turística que permitirán tener una presencia completa de nuestro destino. Desarrollaremos la nueva página web y una app turística y aumentaremos el impacto en redes sociales y páginas especializadas.

- 36.** Crearemos la figura de los embajadores turísticos, que serán personalidades relevantes y mediáticas vinculadas a la ciudad para que colaboren en la promoción turística de Alcázar.
- 37.** Seguiremos apostando por modelos de colaboración supramunicipal para la gestión de los **productos turísticos comarcales**. De manera especial, mantendremos los compromisos de colaboración en la Asociación Ruta del Vino de la Mancha y la Asociación Ruta de Ensueño (País del Quijote)
- 38.** Promocionaremos el enoturismo y se estudiará la incorporación en otras redes que resulten relevantes para el desarrollo del turismo de nuestra ciudad.
- 39.** Ampliaremos el horario y los días de visita de nuestros museos y Bienes de Interés Cultural.

vota **PSOE** / 
vota **PSOE** / 

